Memoria sobre a situación económica e social de Galicia

2018: Propuesta para los criterios de elaboración

La presente propuesta metodológica para la elaboración de la Memoria Socioeconómica del año 2018 incide en algunos puntos ya planteados para la Memoria del año pasado y persigue facilitar los debates y hacer un texto más didáctico sin perder rigor en su análisis y sus propuestas.

Propuestas:

1. Todas las propuestas de ampliación/supresión/modificación (se exceptúan errores del texto o aclaraciones de la redacción) sobre el cuerpo del texto se presentarán por escrito en la reunión para su debate.

   Objetivo: centrar los debates en los puntos que presenten las organizaciones previamente y evitar que las discusiones se prolonguen hacia otros temas.

2. Los temas que fruto del análisis del capítulo se planteen para ser elevados a consideraciones por alguna organización deben ser igualmente propuestos por escrito junto con el fin de la misma antes de la reunión en que se vayan a debatir.

   Objetivo: Utilizar una metodología de trabajo ordenada y facilitar el trabajo.

3. Las actas de la reunión deben recoger las manifestaciones que solicitemos las partes pero no reproducir los debates.

4. Acotar el período de análisis a 5 años máximo y solo en aquellas variables en que consideramos de interés para analizar tendencia, para el resto analizar el año 2018 y 2017.

   Objetivo: Aligerar el peso estadístico de la Memoria.

5. Racionalizar el análisis dado que hay capítulos con un análisis detallado y otros no, al margen de la disponibilidad de estadísticas, se trata de una memoria social pero también económica.

   Objetivo: Equilibrar el grado de análisis en la medida de lo posible de los capítulos y sus consideraciones.

Por ello se propone:

- Valorar la reducción del capítulo de marco presupuestario ya que esta tarea exie un nivel de conocimiento concreto en materia de contabilidad presupuestaria que se debe valorar si es pertinente.
- Hacer referencias sólo a la legislación/planes estratégicos/... que afecten de forma evidente al análisis que se pretende en el ejercicio.
- Eliminar la comparativa entre CCAA cuando no existan diferencias destacables, lo mismo sucede para el caso de las comparativas provinciales.

Los acuerdos que se tomen para abordar los trabajos de la Memoria 2018 deben conformar un documento de metodología a adjuntar al acta de la reunión.

Santiago de Compostela, 23 de noviembre de 2018